

PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS-UMT SEPTIEMBRE 2020-FEBRERO 2021

Para que un estudiante se pueda inscribir, es indispensable cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja.
- La carga académica máxima es de 55 créditos, incluidos cursos regulares y acompañamiento (MEFI)
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.

Una vez inscritos:

- No se permitirá la cancelación de la inscripción a materias obligatorias y acompañamientos.
- La cancelación de asignaturas libres después del **29 de septiembre de 2020**, deberá solicitarse por el Coordinador de la Carrera al Departamento del DIIE.

Para que un estudiante se considere inscrito al período semestral, debe completar los tres procedimientos siguientes:

- **La inscripción administrativa (Del 21 de septiembre al 25 de septiembre de 2020).**
- **La inscripción académica (En esta ocasión Control Escolar realizará la carga de todas las asignaturas ofertadas del primer semestre, 25 de septiembre).**
- **La entrega de documentación al Departamento de Control Escolar (En línea del 21 al 25 de septiembre; y presencial del 23 al 25 de septiembre de 2020).**

A. **La inscripción Administrativa** (vía web): consiste en el llenado de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción.

1. Acceder a la página del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>).
2. Registrar sus datos generales en la **hoja estadística**. Se tendrá acceso **desde el 21 de septiembre a las 12:00 hrs hasta el 25 de septiembre a las 12:00 hrs**. Después de completar los datos requeridos en su hoja estadística, debe imprimirse por duplicado y firmarse ambas impresiones.
3. La cuota de inscripción por la cantidad de \$1,600.00 pesos contará con la exención de un 50% publicada en el comunicado institucional del día 21 de agosto de 2020, como medida extraordinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, por lo tanto, la cuota para este semestre es de **\$800.00** pesos. La ficha de pago estará disponible en el SICEI; se recomienda guardar el archivo en pdf e imprimir para realizar el pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de la UADY.
4. Efectuar el pago de inscripción antes de la entrega de documentos.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) No habrá devolución de pago de inscripción.
- b) Para tener acceso a la inscripción académica es **INDISPENSABLE** “cerrar” la hoja estadística al término de su llenado.
- c) El estudiante que por cualquier circunstancia no llene su hoja estadística en las fechas establecidas **no podrá registrar su carga académica en línea**, por lo que se les exhorta a realizar el llenado de la hoja estadística lo más pronto posible desde su apertura.

B. **La inscripción Académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas y horarios.

1. Registrar la **carga de asignaturas libres** en el SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>)
 - a. Asignaturas libres desde las **10:00 horas del 21 de septiembre** hasta las **16:00 horas del 22 de septiembre**.
 - b. Asignaturas obligatorias, serán cargadas por Control Escolar y estarán los horarios disponibles en el SICEI desde las **15:00 horas del 25 de septiembre**.
2. Al término del registro de las cargas académicas de las asignaturas libres y obligatorias imprimir 2 copias del horario de la carga académica realizada y firmarlas.

C. **La entrega de documentos**

En línea formato electrónico (no escaneado)

1. Entrega de documentos para la inscripción en el Depto. de Control Escolar: Del 21 al 25 de septiembre de 2020
2. Para la carga de documentos en línea visita la siguiente liga:
<https://forms.gle/tCsW3XW1sqgkLxo18>
 - i. **Comprobante de pago original**,
 - ii. **Certificado de Bachillerato**. En caso de que se encuentre en trámite, presentar una constancia oficial con fotografía cancelada y sello de la institución donde estudiaste que indique que concluíste tu bachillerato.
 - iii. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el 30 de octubre de 2020.
 - iv. En caso de haber revalidado, oficio de la revalidación.
 - v. **Acta de nacimiento**,
 - vi. **CURP**,
 - vii. **Número de seguridad social (NSS)**. Para generarlo o recuperarlo, ingresa a www.imss.gob.mx/servicios-digitales.

En forma presencial (previa cita)

1. Entrega de documentos para la inscripción en el Depto. de Control Escolar: Del 23 al 25 de septiembre desde las 11:00 hrs hasta las 15:00 hrs.
2. Lista de documentos:
 - a. **Comprobante de pago original**, escribir nombre, matrícula y licenciatura al frente
 - b. **Certificado de Bachillerato**. En caso de que se encuentre en trámite, presentar una constancia oficial con fotografía cancelada y sello de la institución donde estudiaste que indique que concluíste tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el 30 de octubre de 2020.
 - c. En caso de haber revalidado, oficio de la revalidación.
 - d. **Acta de nacimiento** original y copia.
 - e. **Derecho de Certificación de Documentos** (se adquieren en línea <http://www.sii.uady.mx/derechos/>) y comprobante de pago del derecho.
 - f. **CURP** impresa,
 - g. **Número de seguridad social (NSS)**. Entra a la siguiente dirección para generarlo o recuperarlo www.imss.gob.mx/servicios-digitales.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) Los alumnos que tengan algún conflicto en el sicei al realizar su proceso de inscripción pueden dirigirse al correo: control escolar@fmat.uady.mx
- b) La fecha para el ajuste de cargas académicas de las asignaturas libres será del 23 al 29 de septiembre de 2020.

EL INICIO DE CLASES SERÁ EL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Cualquier cambio se les notificará a través de la página de la UMT
Dudas y/o aclaraciones al mail luis.colorado@correo.uady.mx

**Atentamente
Coordinación Académica**